

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

54

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la reforma de una línea aérea de 15 kV en vía pecuaria Colada de la Barca y carretera M-320, en el término municipal de Colmenar de Oreja, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en vía pecuaria Colada de la Barca y carretera M-320, en el término municipal de Colmenar de Oreja, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P446

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en Avenida América, número 38, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en vía pecuaria Colada de la Barca y carretera M-320, en el término municipal de Colmenar de Oreja.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Sustitución del apoyo n.º 59-17, del circuito CDO-703, por uno nuevo de tipo C 14/1000 (H-35). Se retensará el conductor, LA-56, entre los apoyos n.º 59-16 y n.º 59-18 existentes cuyas características y ubicación —en coordenadas UTM referidas al huso 30— son:

| REFERENCIA LÍNEA | UTM ORIGEN X - Y | LONG. (m) |
|-------------------|------------------|-----------------------------|
| ACTUACIÓN | UTM FINAL X - Y | T. SERV. (KV) |
| Nº C. | TIPO | CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO |
| 2022P446 ULE16520 | 459882 | 4433343 |
| MODIFICACIÓN | 459822 | 4433136 |
| 1 | AÉREA | LA- 56/0. |

- e) Presupuesto total: 6.028,97 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org , indicando en el asunto “2022P446-Información pública”.

Quien lo deseé podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/18.926/25)

